





Dependencia: H. Ayuntamiento de Tulum Área: Coordinación de Protección Civil MT/CPC/1432/22

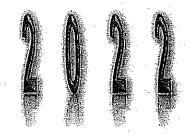
Tulum, Q. Roo, a 02 de mayo de 2022



Asunto: Constancia de Medidas de Seguridad en Materia de Protección Civil.

"RESTAURANTE EL ASADERO"
RESTAURANTE CON VENTA DE CERVEZA VINOS Y LICORES EN
ENVASE ABIERTO AL COPEO EXCLUSIVO CON ALIMENTOS

TULUM, QUINTANA ROO.



Con fundamento en los artículos 8 y 115 de la Constitución Polífica de los Estados Unidos Mexicanos; 17, 126, 145 y 146 de la Constitución Polífica del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 115 y 116 fracción i de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; 8 fracción III, 11, 12 fracciones I y II, 33, 34 fracciones XIV y XXIII, 56, 57, 58, 60, 61, 62, 65 y 70 del Reglamento de Protección Civil de Tulum, Quintana Roo y 4, 35 y 75 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Tulum Quintana Roo, considerando la inspección realizada el día 20 de Abril de 2022, por el personal de esta Coordinación de Protección Civil, le manifiesto que su establecimiento cumple con las medidas de seguridad para enfrentar situaciones de emergencia o contingências.

Por lo que se le extiende la presente <u>CONSTANCIA DE MEDIDAS DE SEGURIDAD EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL</u>, con vigência de un año fiscal, por lo que deberá de renovarse cada año. En caso de traslado, cambio de domicillo, rezón social, clausura o cualquier otro movimiento deberá notificarlo a esta Coordinación de Protección Civil.

Nota: en caso de hacer mal uso de esta Constancia, la Coordinación de Profección Civil podrá revocarla.

ATENTAMENTE

IC JESSICA JACQUELINE MARTINEZ BARRIOS

COORDINADORA DE PROTEGCIÓN CIVIL

DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM

PROTECCIÓN CIVIL

MUNICIPIO DE TULUM